



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00460085- -UNC-ME#FFYH - EX-2021-00570944- -UNC-ME#FFYH - EXP-UNC:0046091/2016

---

VISTO:

Que por Resolución Decanal N° 1382/16 de fecha 28 de octubre de 2016 se da por admitida a la carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas a la Lic. María Pía Tavella - DNI 36431469 - con el proyecto de Tesis Doctoral titulado: "Estructura genética e historia evolutiva de la población originaria de Santiago del Estero: estudio de linajes maternos a partir del análisis de ADN antiguo"; y

CONSIDERANDO:

Que atento a los requerimientos la doctoranda ha cumplido con el Art. 18 del Reglamento de Doctorado presentando su trabajo de Tesis Doctoral en formato digital;

Que de acuerdo a dicho artículo, y ante lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas, corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo de Tesis Doctoral;

Por ello,

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1° DESIGNAR al Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral de la Lic. María Pía Tavella - DNI 36431469 - titulado: "Estructura genética e historia evolutiva de la población originaria de Santiago del Estero: estudio de linajes maternos a partir del análisis de ADN antiguo" que estará integrado por lxs siguientes profesorxs: Dra. Angelina García, Dr. Claudio Bravi y Dr. Diego Catriel León como titulares, y como suplente la Dra. María Paula Parolin.

ARTÍCULO 2° Protocolizar, incluir en el Digesto Electrónico de la UNC, comunicar y archivar.-

